



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

**ACTA  
SESIÓN N° 7,  
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de El Mante, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 17 de abril de 2021, de conformidad a lo que establece en el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubrebocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, previo al pase de lista le informo que asiste a esta sesión por primera vez la Representación del Partido Político de la Revolución Democrática C. MARIA FILOMENA ARZOLA ZAPATA, quien no ha rendido la protesta de Ley, ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias Señora Secretaria, les pido a los presentes sean tan amables de ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la LEET y toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este CME.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

C. MARÍA FILOMENA ARZOLA ZAPATA, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática;

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. MARÍA FILOMENA ARZOLA ZAPATA, Representante Propietario del Partido DE LA Revolución Democrática; SI, PROTESTO.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. JUAN DIEGO RAMOS HERNÁNDEZ PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. KARLA ISABEL RÍOS CÓRDOVA PRESENTE  
SECRETARIA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LUZ MARÍA HERNÁNDEZ RANGEL PRESENTE

C. MAYRA JANETH RAMÍREZ MENDOZA PRESENTE

C. JOSÉ GUADALUPE ZARAZÚA SIERRA PRESENTE

C. HÉCTOR RODRÍGUEZ BALDERAS PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. MAXIMINO ALAMAZAN MENDOZA PRESENTE  
PARTIDO ACCION NACIONAL



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

C. ARTURO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. MARÍA FILOMENA ARZOLA ZAPATA PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
C. DELFINO LUMBRERAS MARTÍNEZ PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. SAÚL ACOSTA GUERRERO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. JUAN EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. ADOLFO ALPUCHE AVALOS PARTIDO MORENA	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. HÉCTOR FERNANDO FLORES SANTILLÁN PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	PRESENTE
C. MANUEL VILLANUEVA RODRIGUEZ PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. S/R PARTIDO FUERZA POR MEXICO	SIN ACREDITACION

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes partidistas, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Señora Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, solicitando a la Secretaría sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 4, Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2021 y No. 5, Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de El Mante, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
3. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de El Mante, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
4. Informe que rinde el Presidente del Consejo Municipal Electoral de El Mante, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Señora Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

**LA SECRETARIA:** Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

**EL PRESIDENTE:** De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

**LA SECRETARIA:** Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

**REPRESENTACION DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:** No puedo intervenir ...(inaudible)...

**LA SECRETARIA:** En este momento no, Representante del Partido Verde Ecologista de México, hasta que se le dé el uso de la voz en asuntos generales.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

**EL PRESIDENTE:** Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaría, sea tan amable de continuar con el Orden del Día relativo.

**LA SECRETARIA:** Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del Orden del Día se refiere a la Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

No. 4, Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2021

No. 5, Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2021.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Señora Secretaria; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de actas a que he hecho referencia la Secretaria, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz en primera ronda el Representante del Partido Verde. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en este punto?; sino es así, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Verde.

REPRESENTACION DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Gracias Consejero Presidente, creó necesario salvo la mejor opinión de la votación que hacen los consejeros de que las actas o los proyectos de las actas de las sesiones, aunque nos las hayan entregado lo esencial y lo más importante se deberían de leer, además de que nosotros se nos ..(inaudible).. comprender algo, porque entre más lee uno y eso es verdad más entiende las cosas ...(inaudible)... dado todavía más hay compañeros y compañeras que somos nuevos en este Consejo y que no estuvimos anteriormente, entonces deberían de perdido lo más importante lo esencial de cada punto de las actas para volverlas a leer a aquí y ya después que los Consejeros la puedan aprobar. Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Muy Bien, Señora Secretaria le solicito tome la votación respectiva, en relación al punto de desahogo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

CONSEJERO HÉCTOR RODRÍGUEZ BALDERAS: Este una ... (inaudible). quiero hacer el uso de la voz.

EL PRESIDENTE: Nada más un comentario, cuando decimos que se va a desahogar el punto del Orden del Día, y ponemos a la consideración de ustedes quien de ustedes tiene que hacer el uso de la voz, precisamente yo pregunto para enlistarlo de tal manera que el que dijo que quería hacer el uso de la voz, era el representante del partido verde y enseguida pregunte si alguien más quería hacer el uso de la voz, lo anterior precisamente para agendarlo y que quedara ya registrado para que terminando aquella persona, siguiera la otra de tal forma Consejero, vamos hacer una excepción le vamos a ceder el uso de la voz.

CONSEJERO HÉCTOR RODRÍGUEZ BALDERAS: Bueno Consejero Presidente, Compañeras, Compañeros ...(inaudible)...compañeros Representantes de los Partidos Políticos, es que a mí no me quedo claro la petición, pero bueno del compañero del Partido Verde Ecologista, si estaba solicitando que se pusiera a



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

votación la Lectura del Proyecto de Acta de las Sesiones, por parte de los Consejeros para se leyera en cada sesión, ¿no es así compañero?, que a los Proyectos de Actas, se les dé lectura y no que se omita la lectura, que los Consejeros votemos en favor o en contra de que se le dé o no lectura, ese era mi intervención, compañero Presidente y yo creo ...(inaudible)... del compañero del Partido Verde.

EL PRESIDENTE: Gracias Consejero, efectivamente, lo que sucede es que el Representante del Partido Verde, el comentó que el sugería, que son nuevos y no han tenido oportunidad de leer las anteriores actas que se van a probar en esta sesión y por eso piden que se lean, pero realmente ese planteamiento simplemente va a quedar asentado en el acta porque realmente yo considero que esa petición, no es necesario que la sometamos a votación sino que se va a hacer el comentario o se va a quedar registrada en el acta porque desafortunadamente nosotros no podemos retrasar una lectura de un acta cuando ya se circuló previamente y en aras de que se actualicen ellos, para ver que se dijo, Pues precisamente por eso hay una relación entre los representantes de los partidos el que está acreditado y el nuevo que entra, para que lo ponga en antecedentes de lo que se va a aprobar en la siguiente sesión en la que por primera o segunda vez, van a participar. Muy bien, bueno ya este ...

LA SECRETARIA: Continuo Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias Señora Secretaria, continúe.

LA SECRETARIA: Doy fe de que hay aprobación por unanimidad, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes respecto de las actas de sesión señaladas.

EL PRESIDENTE: Gracias Señora Secretaria. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de El Mante, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias Señora Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz el representante, del Partido Verde en primera ronda. Pregunto ¿alguien más desea hacer el uso de la voz en primera ronda en este punto? De no ser así tiene el uso de la voz el Representante del Partido Verde.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Estamos sobre la acreditación de observadores electorales ¿verdad?...(inaudible), todavía es fecha que te puedan acreditar, nada más para comentarle Consejero Presidente, que aquí ya también se está tomando el día de hoy, en su informe que nos van a dar ...(inaudible)... y que ...(inaudible)... abril, no se han recibido más que 3 solicitudes, nada más para decirte que hoy todavía no se termina el día. Gracias.

EL PRESIDENTE: Haber, tengo aquí una moción de mi Secretaría Técnica, Representante del Partido Verde, desafortunadamente no se le entendió lo que dijo y eso nos va a causar un serio problema al momento de hacer redacción del proyecto de acta de la presente sesión, le voy a pedir de favor que si vuelve a repetir lo que dijo y que sea con el micrófono, si es tan amable.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: ...(inaudible)...en la última hoja. (inaudible)... creó que se me entiende ...(inaudible)... cuidarnos también, en la última hoja dice que, hasta el 17 de abril, no han recibido más 3 solicitudes, y hoy todavía no termina el día, es lo único que les estoy comentando, si me explique, probablemente debería decir...(inaudible)...

EL PRESIDENTE: A ver no te escuche, dices que en la última línea ¿qué?

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: ...(inaudible)...adelantándose...(inaudible)... es todo...(inaudible)

EL PRESIDENTE: Si está muy bien esa observación en tiempo, modo y lugar, pero bueno el procedimiento, para la acreditación de observador electoral, también lleva un tiempo y que efectivamente como tu bien lo señalas lo tomamos en cuenta, gracias por la observación.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

**EL PRESIDENTE:** Le solicito a la Secretaría, continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL MANTE, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

**Requisitos**

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal, anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

**Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales**

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

**Difusión**

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Municipal ha realizado las siguientes acciones de difusión:

Fecha	Acción realizada
22/02/2021	Publicación de la Convocatoria en Abarrotes "Bonanza" del Pob. El Limón, mpio. El Mante, Tam.
22/02/2021	Publicación de la Convocatoria en Miscelánea "Las Playitas" del Pob. El Limón, mpio. El Mante, Tam.
25/02/2021	Publicación de la Convocatoria en el Instituto Mantense de Estudio Profesionales (IMEP). Cd. Mante, Tam.
11/03/2021	Publicación de la Convocatoria en "LUMX" Grupo Transpais. Cd. Mante, Tam.
11/03/2021	Publicación de la Convocatoria en Súper tienda "Monterrey" en calle Galena. Cd. Mante, Tam
11/03/2021	Publicación de la Convocatoria en Súper tienda "Monterrey" en Av. Hidalgo. Cd. Mante, Tam
11/03/2021	Publicación de la Convocatoria en Abarrotes "Estrella del Norte". Calle Monterrey esquina con Ricardo López Méndez, Colonia Miguel Alemán. Cd. Mante, Tam.
17/03/2021	Difusión de la Convocatoria en el Medio de comunicación digital "El Acontecer de Tamaulipas"
22/03/2021	Difusión de la Convocatoria en los contactos de Facebook de las consejerías del CME.
26/03/2021	Difusión de la Convocatoria en el Medio de comunicación digital "Noticias Minuto en Red"
29/03/2021	Difusión de la Convocatoria en el Medio de comunicación digital "Cuarto Poder"
05/04/2021	Difusión de la Convocatoria en el Medio de comunicación digital "manteporeso"



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

**Solicitudes**

Resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que al día 17 de abril se han recibido 3 solicitudes de acreditación Individual para observadoras y observadores electorales ante este Consejo Municipal para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 de los siguientes ciudadanos:

C. Héctor Contreras Hernández  
Karla Luisamariann Ríos Figueroa  
Nely Giselle Pérez Ramírez

Y de conformidad con lo establecido en el "Instructivo para la integración y remisión de los expedientes de observadoras y observadores electorales en los órganos del IETAM, para su acreditación por los Consejos Local y Distritales del INE en Tamaulipas", se realizaron las acciones siguientes:

Fecha de solicitud	Tipo de solicitud	Fecha de impartición del curso	Remisión al Consejo Distrital del INE	Fecha de solicitud aprobada por el INE
02/03/2021	Individual	10/03/2021	11/03/2021	16/03/2021
06/04/2021	Individual	07/04/2021	09/04/2021	Pendiente
06/04/2021	Individual	07/04/2021	09/04/2021	Pendiente

Finalmente, seguiremos exhortando a la ciudadanía para participar en este mecanismo de observación ciudadana, considerando que el plazo concluye este 30 de abril del año actual.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud, asimismo, los invito a consultar la Convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

**LA SECRETARIA:** Con gusto Consejero Presidente. El tercer punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de El Mante, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito a la Secretaría continúe con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL MANTE,  
SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL  
DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.**

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 71, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Municipales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe que al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Registro de candidaturas	DEECD	19/03/2021 16:00 a 19:00 horas	Consejerías; Juan Diego Ramos Hernández, Mayra Janeth Ramírez Mendoza, Luz María Hernández Rangel, José Guadalupe Zarazúa Sierra y Héctor Rodríguez Balderas; Lic. Karla Ríos Córdova, Secretaria Técnica; C. Ana Karen Tolentino Medina, Secretaria Administrativa.
2	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas, integración de paquetes electorales y operación de la bodega electoral	DEECD	24/03/2021 14:00 a 18:00 horas	Consejerías; Juan Diego Ramos Hernández, Mayra Janeth Ramírez Mendoza, Luz María Hernández Rangel, José Guadalupe Zarazúa Sierra y Héctor Rodríguez Balderas; Lic. Karla Ríos Córdova, Secretaria Técnica; C. Ana Karen Tolentino Medina, Secretaria Administrativa.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
3	Reunión de trabajo para precisiones sobre el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de SE y CAE Locales	DEECD	27/03/2021 13:30 horas	Consejerías: Juan Diego Ramos Hernández, Mayra Janeth Ramírez Mendoza, Luz María Hernández Rangel, José Guadalupe Zarazúa Sierra y Héctor Rodríguez Balderas; Lic. Karla Ríos Córdova, Secretaria Técnica
4	Reunión de Trabajo para precisiones acerca de Reclutamiento, Selección y Contratación de SEL y CAEL	DEECD	03/04/2021 18:00	C. Juan Diego Ramos Hernández, Consejero Presidente del CME de El Mante
5	Capacitación para el proceso de reclutamiento para el personal CATD	DEECD	05/04/2021 17:00 a 18:00 horas	C. Juan Diego Ramos Hernández, Consejero Presidente del CME de El Mante

**LA SECRETARIA:** Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de El Mante, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Señora Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL MANTE, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 06 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.**

**Marco Normativo**

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 21 de septiembre de 2020, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de febrero de 2021, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 6 de junio de 2021", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

**Acciones de coordinación y acompañamiento**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 06 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 14 de abril de 2021, se llevó a cabo la Tercera Reunión virtual de Trabajo de coordinación interinstitucional entre el INE y el IETAM, abordándose los temas siguientes:

**Capacitación Electoral**

- Segunda etapa de capacitación electoral a la ciudadanía designada como funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Única.

**Organización Electoral**

- Listado de ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única.
- Verificación de la funcionalidad de las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y de los materiales.
- Mecanismos de recolección federales y locales.
- Lineamientos para la entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto.

**Registro Federal de Electores**

- Cierre de la Campaña de Credencialización y Resguardo de credenciales para votar por Proceso Electoral Federal 2020-2021.

**• Asuntos generales**

- Campaña de divulgación de las medidas de atención sanitaria durante la Jornada Electoral 2021 ("votar es seguro").
- Escenarios de cómputos

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

**LA SECRETARIA:** Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto del Orden del Día se refiere a los Asuntos Generales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Señora Secretaria, Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, estamos en Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto y en primera ronda.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Verde en primera ronda, ¿si alguien más desea hacer el uso de la voz? En primera ronda, de no ser así tiene la voz el Representante del Partido Verde.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Me voy a quitar esto un momentito, gracias presidente consejero, a veces es complicado cuando nosotros le hacemos caso a las redes sociales pero a veces hay manera donde hay mucha gente denuncia lo que no puede de frente que no debería de ser así, yo quisiera preguntarle a ustedes Consejeros porque ha habido varias denuncias en las redes sociales incluso de lugar y con nombre que a veces es complicado mencionarlo porque nos pueden demandar pero si ustedes hicieron una investigación de lo que salió en algunas denuncias en un Centro Educativo donde un Directivo estaba obligando a los compañeros maestros a participar en un partido político que es el cual está gobernando hoy en estos tiempos no sé si hicieron una investigación esa es una después hubo otra denuncia en frente de Soriana hay una casa ahí por la continuación de la calle Guerrero, aun costado más bien de Soriana, donde vinieron directivos, funcionarios más bien, de la Secretaria de Educación de Tamaulipas para reunirse con los 2 candidatos que desde tiempo han andado haciendo bingos y no se ya atendieron el informe aquí o en el IETAM, de todo lo que hicieron y este supuestamente no deberían de haber andado ahí el candidato a la presidencia del Mante y ahí estuvo, no sé si investigaron porque yo creo que esto se debería de hacer y no en las actas de las cuales me entregaron anteriormente no viene ningún punto, seria porque ningún compañero de algún partido de algún partido político lo haya dicho pero lo estamos denunciando no quiero decir nombre no me quiero arriesgar la verdad, pero no sé si ustedes como Consejo Municipal Electoral, que este es su trabajo por eso yo también menciono lo de las actas por que he leído por las actas anteriores en donde los compañeros, ustedes también llegaron a las 10 a las 11 y 15 y 18 minutos y se acabó la (inaudible) no quiero decir con esto que no se ha trabajado, pero yo creo deberíamos atender más esto según mi punto de vista, que no fue aceptado correcto, pero con esas denuncias que anduvieron en redes sociales no sé qué informe dan ustedes de esto. Gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muy bien, bueno en relación a los comentarios que hace el Representante del Partido Verde, déjeme comentarle que estamos en un Proceso Electoral y que efectivamente tenemos que estar atentos a las acciones que llevan a cabo todos los actores políticos de tal manera que, en el caso del IETAM, igualmente en coordinación con el Instituto Nacional Electoral ambos tenemos lo que se llama la función de Oficialía Electoral de tal manera que para atender todo lo que acaba de comentar el representante del Partido Verde que como bien lo señala dice que lo vio en redes sociales, de tal forma que para tener una acción directa déjeme comentarles que hay un procedimiento establecido de tal manera que por Ley nuestra Secretaria o Secretarios Técnicos, de los 22 Consejos Distritales y 43 Municipales, tienen la investidura de Fe Pública, de tal manera que para poder atender alguna petición de Oficialía Electoral, debe de tener primeramente una solicitud, la cual tiene que llevar a cabo una serie de requisitos de tal forma que en nuestro caso cumplido el requisito de dicha petición por escrito nuestra Secretaria Técnica que tiene la investidura de Fe Pública inmediatamente tiene acudir y a evidenciar, lo que se está denunciando, de tal manera que lo que ella diga procederá o no un procedimiento sancionador especial de tal forma que yo agradezco al Representante del Partido Verde, que haga sus comentarios y que sobre todo los esté exhortando a ustedes a que lo hagan de tal forma que hay un procedimiento establecido y con todo gusto cuando ya llegue aquí y hagan una denuncia y cumplamos con las formalidades inmediatamente nos avocaremos a tomar las acciones correspondientes y en el caso de como él comenta las actas que se llevan a cabo en este Órgano Colegiado, todas sin excepción están elaboradas con estricto apego a un Orden del Día, de tal manera que si no hay un asunto que se aborde en una sesión ordinaria particularmente en asuntos generales en relación a una denuncia por actos anticipados de campaña, de algún actor político, pues realmente esa es la primera vez que está sucediendo y bueno todos los partidos y actores políticos lo saben, de que todo mundo, tiene que estar sujeto a una vigilancia, en materia electoral y realmente cuidar mucho sus conductas de que no vayamos a encuadrar en un acto anticipado de campaña, y bueno también hay que decirlo, a partir del domingo 4 de abril, iniciaron las campañas a nivel federal, nosotros en IETAM, habrá de iniciarse a partir del día 19 de abril, muy bien en segunda ronda, estamos en segunda ronda ¿alguien quiere hacer el uso de la voz? , tiene el uso de la voz, el Consejero Electoral José Guadalupe, ¿alguien más quiere hacer el uso de la voz? Tiene el uso de la voz el Representante de MC, Movimiento Ciudadano, ¿alguien más? Si no hay nadie más, yo también me voy a sumar a querer usar el uso de la voz.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

CONSEJERO ELECTORAL JOSE GUADALUPE ZARAZUA SIERRA: Solo para reforzar en relación al comentario anterior, del compañero Representante del Partido Verde, este lo que el menciona, menciona que es en redes sociales, cuando se requiere una denuncia se requiere se haga por escrito y acreditar la personalidad del que la presenta, la puede presentar básicamente primero a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Tamaulipas o la Federal, a nosotros nos la puede presentar también porque también damos el servicio, pero nosotros damos Fe Pública de algo de naturaleza electoral, es decir, tiene que venir firmada por la persona señalar los actos o agravios que procede no solamente de redes sociales porque sabemos que las redes sociales pueden ser manipuladas, perfiles falsos, hay muchas salvedades ahí por donde se puedan intervenir las comunicaciones en redes sociales, para no perdernos en eso, petición de parte fundada y motivada, exponer los hechos que son agravios y en este caso el Secretario Técnico del Consejo debe dar fe solamente de lo que ve, percibe y palpa, con los sentidos, puede hacer alguna acción legal o retener algo y da vista a las autoridades, pero si es conveniente en ese caso ir al Ministerio Público, sería lo más viable para que el en este caso, haga la expectativa de justicia a las autoridades judiciales y procedan a lo que es, porque en ese caso aquí pueden poner la denuncia, pero ella solo va a levantar fe de lo que ve, solo quería reforzar lo que ya dijo el consejero presidente. Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz el Representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Bueno, buenos días, yo voy de acuerdo al comentario que hizo el compañero del Partido Verde, yo creo que esto más que una denuncia puede ser una recomendación, para que haya un poco más de, se refuerce un poco más esa perspectiva o esa ocupación del IETAM o del INE, o de los mismos políticos, porque todos tenemos unos lineamientos que debemos de cumplir, verdad esto de los bingos esto también ya lo he visto, verdad, igual no el compañero no está haciendo una denuncia está haciendo un comentario sobre lo ocurrido, verdad, para haber si se puede reforzar un poco más no sé como se le pueda llamar vigilancia o, pues sí ..(inaudible)..si estar un poco más atentos, ante las acciones de los políticos se puede malinterpretar porque ahorita las redes sociales son una fuente de información que incluso van más arriba que la televisión o la radio, y que este en ..(inaudible).. no significa que sea mentira, inclusive si se presentan fotos, pruebas, quiera decir



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

que es algo que está sucediendo o está ocurriendo verdad, y simplemente así solicitar que los funcionarios no se hagan de la vista gorda, por así decirlo, y si hay que reforzar un poco más la vigilancia en cuanto a las acciones de los políticos, antes de su campaña y sería todo.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Señor Representante de Movimiento Ciudadano y bueno como ustedes mismos lo acaban de señalar, estas recomendaciones van a quedar asentadas, en el acta del día de hoy.

EL PRESIDENTE: Quiero hacer el uso de la voz en este punto de Asuntos Generales, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No IETAM/CMMAN/ACU/002/2021 por el cual se designó al Personal Autorizado para el acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021, así como a la Persona Responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los Folios de las Boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla, aprobado en fecha 28 de marzo de 2021, y que en su Punto Segundo de dicho acuerdo, numeral 4, se estableció que una vez contratadas las personas que auxiliarán a este Consejo Municipal con acceso a la bodega, se informará los nombres, periodo de inicio y término de su contrato, así como de las sustituciones, en su caso.

En ese sentido, me permito informar que se realizó la contratación personal adicional a partir del día 16 de abril y hasta 30 de junio de 2021, mismas que bajo lo establecido en el acuerdo de referencia, tendrán acceso a la bodega electoral, siendo las siguientes personas:

1. MELKAR DANIEL RÍOS MEZA, como Auxiliar responsable de Bodega;
2. ARISTEO HERNÁNDEZ PÉREZ, como Auxiliar de bodega; sin embargo, permítanme decirles que este ciudadano el día 15 de abril, día que le llame para notificarle de había sido contratado como auxiliar de bodega a partir del 16 de abril, nos manifestó que por así convenir a sus intereses, no iba a poder cumplir con este encargo, de tal manera que ese mismo día nos presentó un oficio en donde declinaba a este puesto, de tal manera que el día de hoy, mandaremos una nueva propuesta a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, a la brevedad se incorpore se incorpore, esta nueva figura, la cual una vez contratada inmediatamente, se lo haremos del conocimiento, a este Órgano Colegiado. Es cuánto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Señora Secretaria. Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:42 horas de este 17 de abril de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL MANTE, TAM.; EN SESIÓN No. 9, ORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2021, C. JUAN DIEGO RAMOS HERNÁNDEZ, C. LUZ MARIA HERNÁNDEZ RANGEL, MAYRA JANETH RAMÍREZ MENDOZA, JOSÉ GUADALUPE ZARAZÚA SIERRA, Y HÉCTOR RODRÍGUEZ BALDERAS, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. JUAN DIEGO RAMOS HERNÁNDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL MANTE Y LA C. LIC. KARLA ISABEL RÍOS CÓRDOVA, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL MANTE. DOY FE.-----

C. JUAN DIEGO RAMOS HERNÁNDEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE



C. LIC. KARLA ISABEL RÍOS CÓRDOVA.  
SECRETARIA TÉCNICA.